

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2024

En Madrid, a **23 de julio de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto por el órgano de contratación, formada por las siguientes personas:

Presidente: Director del Dpto. de Contratación

Vocales:

- Vocal Técnico
- Vocal Administrativo
- Abogada del Estado Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica

Secretario: Técnico del Área de Contratación

La Mesa está válidamente constituida.

La reunión tiene por objeto el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Revisión del informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor. Apertura del Sobre 3, si se aprueba el citado informe. Expediente AB/2024/0000000546.** PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GLOBAL DE INSTALACIONES EN EL "EDIFICIO RÍO 55" PROPIEDAD DE SEGIPSA".
2. **Valoración de las ofertas económicas. Solicitud de justificación de oferta anormalmente baja.** Expediente **AB/2024/0000000278**. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES CORPORATIVOS".
3. **Revisión del informe de justificación de oferta anormalmente baja. Propuesta de adjudicación.** Expediente **AB/2023/0000004004**. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. "SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODOS LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE SEGIPSA SITUADOS EN MADRID, CIUDAD REAL Y SEVILLA".

La Mesa de Contratación ha adoptado los siguientes **ACUERDOS:**

1. Expediente AB/2024/0000000546:

- **Aprobación** del informe de criterios sujetos a juicio de valor. Se publica el informe en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- **Apertura del Sobre nº 3**, “Criterios evaluables de forma automática”.

2. Expediente AB/2024/000000278:

- De conformidad con lo establecido en la cláusula 23 del PCAP, **solicitud de justificación de oferta anormalmente baja** a los siguientes licitadores, dando un plazo de 3 días hábiles para su presentación:
 - o SANANDER VIAJES, S.L.
 - o SEKAI CORPORATE TRAVEL, S.L.U.
- **Exclusión** de la oferta presentada por VB GLOBAL GROUP, S.L. por ser una oferta a precio cero de conformidad con lo señalado en la cláusula 20 del PCAP: “(...) **No se aceptarán aquellas proposiciones** que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente la oferta, ni aquellas en las **que aparezcan cumplimentados con ceros** o con más de dos decimales”.

Se publica el cuadro de valoración de las ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3. Expediente AB/2023/0000004004:

- **Aprobación** del **informe de justificación de oferta anormalmente baja**. Se publica el informe en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- **Proponer**, al Órgano de Contratación, **la adjudicación**, condicionada a la presentación de la documentación acreditativa de requisitos previos y adjudicación (cláusula 26 del PCAP), a las siguientes empresas, al tratarse de las propuestas que utilizando una pluralidad de criterios han obtenido la mejor puntuación relación calidad-precio:
 - o Lote 1: LIMPIEZAS CRESPO, S.A.
 - o Lote 2: LIMPIEZAS CRESPO, S.A.
 - o Lote 3: LIMPIEZAS CRESPO, S.A.
 - o Lote 4: ARALIA, SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
 - o Lote 5: LIMPIEZAS CRESPO, S.A.
 - o Lote 6: MULTISER MÁLAGA, S.L.

Se publica el cuadro de valoración de las ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En la misma sesión se aprueba la presente acta, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el expediente correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Fdo. José Miguel González Tallón

Director del Dpto. de Contratación
Presidente de la Mesa

Fdo. Mercedes Sánchez Buendía

Técnico del Área de Contratación
Secretaria